Pacífico Territorio de Etnias

AÑO 1 - Nº 3

Revista virtual de la Coordinación Regional del Pacífico Colombiano

Ilegalidad estatal

En la costa Pacífica caucana

CONTENIDO

La política nacional en la costa Pacífica caucana: Fracaso o eficacia 3

SOS por minería en Timbiquí 5

Crónica: "En Guapi la vida es trabajosa" 8

Entrevista: Forjar la Paz desde la cultura 10

Análisis
La palma aceitera en Guapi:
Una política ilegal del Estado colombiano 14

Estadísticas
Violación de DDHH y DIH en la costa Pacífica caucana 20

Emergencia socio-económica indígena en Timbiquí 28

Jóvenes contando historias 30

La Coordinación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base del Pueblo Negro del Pacífico Caucano – COCOCAUCA, está conformada por: Consejo Comunitario Los Manglares de Micay, Consejo Comunitario Mamuncia, Consejo Comunitario Integración, Consejo Comunitario Playón Río Sigüí, Consejo Comunitario de Sanjoc, Consejo Comunitario de Cuerval, Consejo Comunitario de Napi, Consejo Comunitario de San Francisco, Consejo Comunitario de Chanzará, Asociación Juntos por el Progreso (Jóvenes y mayores)– JUNPRO, Cooperativa de Mujeres Productivas de Guapi – COOPMUJERES, Asociación de Organizaciones Populares de Micay – ASOPOMY, Asociación de Desplazados del Pacífico Sur – ASODESPASUR

Relación directa con:

Consejo Comunitario del Alto Guapi, Consejo Comunitario Parte Alta Sur del Saija- CCPASS, Consejo Comunitario de la Cuenca del Río San Bernardo Patía Norte, Consejo Comunitario Negros Unidos, Consejo Comunitario Negros en Acción, Asociación de Desplazados de San Francisco Saija – ADEFRANSA, Asociación de Desplazados Boca de Napi - ASODESBONA

La región objeto en esta revista

La costa Pacífica caucana ocupa el 28% del área total del departamento del Cauca y está integrada por los municipios, de norte a sur, de López de Micay, Santa Bárbara de Timbiquí y Guapi, que incluye las islas de Gorgona y Gorgonilla. Es una región plana en su mayor parte, cubierta de bosques naturales y esteros, donde la humedad y la precipitación son una de sus características principales. Posee un potencial pesquero, forestal, minero e hidroenergético que se canaliza a través del municipio de Guapi, el cual se ha constituido en el eje económico de la región costera (IGAC, 1993). La población en los tres municipios se calcula alrededor de los noventa mil, con un 95% de habitantes afrodescendientes.

La **Coordinación Regional del Pacífico Colombiano** es una sinergia de la iglesia católica del Pacífico, organizaciones étnicoterritoriales y ONG. **Comité editorial:** Jaime Díaz, José Obregón, Jesús O Durán, Jesús Albeiro Parra y Jesús Alfonso Flórez **Redacción y edición:** Jesús O Durán. **Colaboradores en este número:** Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Guapi, COCOCAUCA, Junpro, Asomanos Negra, Asociación de Consejos Comunitarios de Timbiquí, Dianne Rodríguez **Fotografías:** Jesús O Durán, Esteban Vergara, Rafael Gómez Díaz(qepd), Dianne Rodríguez, COCOCAUCA, Igac
Publicación: http://www.regionalpacifico/revista_interactiva.html

La política nacional en la costa Pacífica caucana

Fracaso o eficacia

Algo funciona mal en el sistema político colombiano. Y algo grande. El país de las mayorías, pero sobre todo el de las comunidades indígenas y afrodescendientes, no es el país de los centros comerciales, donde pareciera que las carencias se resolvieran.

El país que les ha tocado vivir a las comunidades negras e indígenas es un país en guerra, de amedrentamiento, de amenazas, de difícil acceso a la salud, un país donde los niños en las áreas rurales estudian 7 u 8 meses al año, donde no hay mejoramiento de vivienda, donde las necesidades básicas siguen insatisfechas. Un constante acontecer, a pesar de las innumerables denuncias y de informes, hasta de las mismas instituciones estatales.

Cabe preguntarse si en estos ocho años de mandato de Uribe, ¿falló la política de Seguridad Democrática, o estos son elementos inherentes de esta política, que garantizan su "eficacia"?

La seguridad democrática.

La situación en materia de DDHH y DIH, es gravísima, pero hay miedo para denunciar. Hay un cerrojo y una autocensura en la comunidad, en líderes/as y en funcionarios honestos, porque hay un control local de los grupos ilegales, muchas veces en connivencia de la Fuerza Pública. Por eso, controles como los Consejos de Seguridad pasan inadvertidos, pues cuando en ellos se ha denunciado, los paramilitares enseguida están enterados.

El caso del comandante de policía Jorge Mario Franco Arrieta, asesinado el 31 de mayo de 2010 en Guapi, es un retrato de esta situación. Según las versiones de personas presentes en el Consejo de Seguridad que él convocó, reconoció que la policía

estaba involucrada con agentes paramilitares, pero que él iba a asumir otra actitud. Por ello, para estas personas la muerte del teniente, no fue la reacción de un policía borracho que se sintió ofendido, sino que posiblemente tiene otros móviles, que necesitan ser investigados.

Más de 30 muertes, un sinnúmero de desapariciones en los tres municipios caucanos (Guapi, Timbiquí y López de Micay), desplazamientos, ataques de la fuerza pública a algunos poblados, son un síntoma de que algo no está bien en la costa caucana (Ver informe de DDHH y DIH en este número). Pero también de que las autoridades competentes no están cumpliendo las funciones para lo cual están designadas.

En Guapi el control paramilitar se evidencia en:

- Las vacunas son generalizadas. A algunos vendedores de la plaza de mercado, los paras les piden vacunas desde $5,000. en adelante.
- Los negocios de frutas y plátano, al igual que en B/ventura, son controlados por ellos. En Guapi también controlan la entrada y salida de canoas. Esta modalidad empezó hace tres meses
- A cada lancha (rápida de transporte de pasajeros) les están exigiendo el pago de $150.000 por viaje.
- Los paras están mal de financiación debido a la baja del precio de la coca (pasó el kilo de $2'5000.000 a $1'300.000), situación que ha acrecentado las vacunas.

¿Dónde están los entes investigadores? ¿Por qué con tanta presencia de Fuerza Pública (Un Batallón de Infantería de Marina, Policía Nacional, Policía Antinarcóticos, DAS, CTI) se vive esta situación?

La cohesión social.

A lo que se asiste en la costa Pacífica caucana y en todo el litoral Pacífico colombiano, es a la pérdida de la cohesión social, como consecuencia del abandono deliberado del Estado, que ha permitido la profundización del conflicto armado y la penetración del narcotráfico en los territorios, con las consecuentes fumigaciones que han arrasado con la seguridad alimentaria de los pobladores, pues más que atacar la coca está demostrado que destruye los cultivos de pancoger, las fuentes de agua y el bosque, dejando hambre y miseria tras la estela.

Se encuentran familias violentadas, abuso sexual infantil, reclutamiento de jóvenes, como formas de desintegración del tejido social de varias generaciones que vuelve inviable vivir en estos territorios. ¿De qué cohesión social habla el gobierno nacional, cuando las comunidades están permanentemente abocadas al desplazamiento, ya sea por la violencia o por el conflicto socio-económico?

La confianza inversionista.

La pregunta es, ¿quiénes y para qué invierten? Las comunidades no tienen acceso a créditos para cultivos que respondan a la situación alimentaria. Hay créditos para plantaciones de palma de aceite, siempre y cuando hayan inversionistas foráneos o estén instituciones del Estado como Corpoica. Tal es el caso de la palma en Guapi Abajo (Ver artículo central en este número).

La confianza inversionista es entregar la minería y la riqueza forestal, a grandes empresas o a propietarios privados, muchas veces sin ningún estudio ambiental, o lo más grave, cuando hay denuncias, como ha sucedido en la mina de Zaragoza en el río Dagua, salir a decir que es explotación ilegal, pero sin tomar las debidas medidas policiales; un ver, embolatar y dejar pasar, hasta que la destrucción sea irreversible y el mineral se haya agotado.

La confianza inversionista es ver a las comunidades como mano de obra barata al servicio del gran capital. Es un contra sentido, que a pesar de ser poseedores del título colectivo, las comunidades no pueden invertir desde sus propias formas asociativas en el territorio, con apoyo gubernamental. Están condenados a ser jornaleros en la medida en que los adolescentes no pueden terminar sus estudios secundarios, en la medida que no haya acceso a la universidad, en que el desempleo obligue a los familiares desesperados a trabajar en los cultivos de uso ilícito o a los jóvenes alistarse para la guerra.

Cada vez que los medios de comunicación hablan del éxito del gobierno de la Seguridad Democrática hay que preguntarse, ¿de qué país hablan?

SOS por minería en Timbiquí

La historia de los gobiernos de Colombia está signada por la entrega de los recursos mineros a las multinacionales. Tal es el caso de Timbiquí, municipio del Cauca, que ha padecido este lastre de la economía extractiva desde el año 1900, como lo denuncia el PALENKE MAYOR EL KASTIGO-ASOCIACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE TIMBIQUI, en un desesperado SOS por la defensa del territorio del Pacífico colombiano.

Río Timbiquí, frente a la cabecera municipal. Sitio en el que descargan las retroexcavadoras para continuar el viaje terrestre, a través de la selva.

En 1900 se asentó por títulos de la República la compañía inglesa The New Timbiquí Gold Mines Ltda., compañía minera Inglesa cuyas oficinas principales se encontraban en París (Francia), y a quien el gobierno colombiano le tituló la margen derecha del rio Timbiquí. Esta compañía obligaba a todos los hombres a trabajar al menos un día a la semana para ellos, y a sacar un permiso para trabajar en sus propias fincas ancestrales; también controlaban todo el comercio local, imponiendo una moneda única, La Cachaloa. Sólo la resistencia de los mayores afrodescendientes posibilitó la salida de la compañía y la libertad de las familias nativas.

En 1989 en esa misma margen del río Timbiquí, en el corregimiento Santa María, también con un permiso gubernamental, se asentó hasta 1993, una compañía rusa, cuyo propósito era la exploración de uranio, pero que terminó saqueando el oro, que pesaban por arrobas. Cuentan los pobladores que de un día para otro la compañía se fue, dejando tirada la maquinaria pesada, así como enormes daños ambientales en el territorio, ya que realizaba excavaciones profundas. La presencia de estas compañías y la responsabilidad sobre estos impactos, jamás ha sido asumida por el Estado colombiano.

Hoy amenazan las retroexcavadoras

La población de Santa Bárbara de Timbiquí fue fundada en 1772. Su acceso es a través del mar desde Tumaco y Buenaventura o por vía aérea. Tiene una población aproximada de 33.655 habitantes, quienes viven de la agricultura tradicional, la economía del coco, la explotación maderera, la pesca y la minería artesanal.

A Timbiquí han llegado dos retroexcavadoras, pero según lo denuncia el periódico El País de Cali, son 20 las que llegarán al municipio procedentes de la mina Zaragoza sobre el río Dagua, ubicada en la carretera Buenaventura-Cali y que ha dejado uno de los mayores desastres ambientales y de homicidios en las propias narices de la Corporación Ambiental del Valle del Cauca – CVC y de la fuerza pública. Es un asunto grave en cuanto que el control de la mina lo ejercen los paramilitares, situación que también exportarán a Timbiquí.

El Palenque Mayor El Kastigo, Asociación que reúne a los Consejos Comunitarios del municipio de Timbiquí, es enfático al afirmar que *"Suarez y Buenos Aires en el Norte de Cauca, Zaragoza en Buenaventura y lo que pueda ocurrir en Timbiquí y la costa caucana son una clara muestra que frente a la minería legal o ilegal y frente a su responsabilidad de proteger los derechos ambientales, territoriales y culturales de nuestras comunidades, el gobierno no aplica lo dispuesto por el convenio 169, la ley 70 de 1993 y lo ordenado por la Corte Constitucional, entre otras de sus disposiciones, en el auto 005 del 2009".*

El 14 de junio pasado, tres retroexcavadoras pernoctaron en Timbiquí y el 15 fueron trasladadas vía terrestre hacia el corrigimiento de San José. Lo grave de la situación es la indiferencia de las autoridades policiales para aplicar las disposiciones municipales, pues desde el primero de junio, el Alcalde Aniceto Álvarez Hurtado, expidió el decreto 096, *"por el cual se prohibe el ingreso de maquinaria pesada para la exploración y explotación minera de forma ilegal".*

El Consejo Comunitario Renacer, del cual hacen parte 11 comunidades: San Miguel, Mataco, El Cerco, La Fragua, Velásquez, Cheté, Coteje, San José, Santa María, y El Realito y Piandero (sobre la quebrada Coteje), lo habitan 772 familias aproximadamente, unas 4900 personas. Actualmente es el más afectado por la presencia de las retroexcavadoras.

El profesor Delfo Herrera, secretario de Renacer, expresó: "*El daño ambiental va ser desastroso; el río es la única vía de Timbiquí y la explotación va afectarlo directamente: Como fuente de agua, envenenándolo con cianuro, lo que afecta a la población ya que se provee directamente del río; la pesca va a disminuir y se va a contaminar con materiales químicos, lo que implica que los venenos entrarán al cuerpo humano por la cadena alimenticia*".

Otro de los Consejos Comunitarios afectados es Negros Unidos, en la parte baja del río Timbiquí.

De él hacen parte 1300 personas reunidades en cinco comunidades: Brazo Corto, Corozal, Santa Ana, Porvenir y Chacón. Su representante legal es Dennis Torres Campaz. Sobre la presencia de retroexcavadoras dice: *"Nosotros nos dedicamos a las actividades de pesca y agricultura. En la pesca sacamos langostino, camarón, tití, pargo, corvinas, bagre y tollo, principalmente. Todo esto va ser afectado por el cianuro y la amalgama que va directo al río Timbiquí".*

El Palenque Mayor El Kastigo, está decidido a apoyar al Consejo Comunitario Renacer y a defender el río Timbiquí de ser envenado. Una de sus acompañantes, Yolanda García, representante de Asomanos Negra, expresa que "*es necesario movilizar a las comunidades para crear conciencia del daño ambiental que causan".*

La preocupación es notoria en Fabio Gambindo, representante legal del Palenque Mayor: *"Tenemos que seguir nuestro proceso de resistencia. Aquí el gobierno no ha venido a hacer consulta previa. En Timbiquí no podemos permitir la ilegalidad de la minería ni podemos permitir lo que pasó en Zaragoza* (río Dagua).

Continuar el proceso de resistencia parece ser la única salida de los pueblos indígenas y afrodescendientes del Pacífico colombiano, pues aún teniendo una jurisprudencia favorable a los intereses colectivos, la realidad les muestra que la ilegalidad en la minería se ha convertido en una política de Estado TE

"En Guapi la vida es trabajosa"

Guapi es un municipio receptor de personas desplazadas. En estas condiciones, el rol familiar cambia y sobre las mujeres recaen muchas de las responsabilidades de exigencias y acceso a los programas.

Bertilde Cundumí y Aurelia Paz Aguiño son nativas del río Tapaje, en el municipio del Charco, Nariño. Han llegado a Guapi por las mismas razones que lo han hecho cientos de mujeres: el desplazamiento por causas del conflicto armado, agudizado por la presencia de pelotones de paramilitares que *"llegaron matando a los civiles".*

Bertilde recuerda que en su comunidad la Capilla *"no vivíamos como ricos, pero sí con tranquilidad".* Hasta el 2001 y 2002, años de entrada de los paramilitares a la región, cuando arrecian los enfrentamientos de los grupos armados y las amenazas de los paramilitares, situación que rompió el tejido social de las comunidades construido por siglos. En ese entonces se desplazaron masivamente miles de pobladores de Iscuandé, la Tola y El Charco[1]

Cuando narra, el rostro de Bertilde todavía expresa las huellas de preocupación y de miedo por las condiciones en que se presentó el éxodo. En el viaje hacia Guapi (iban a buscar asilo donde una cuñada), mientras atravesaban los esteros en la canoa -pequeña para transportar a las 14 personas y las pocas pertenencias que pudieron salvar-, fueron hundidos por las olas de una lancha denominada *"trasmilenio"* que tiene capacidad para 40 pasajeros, que cubre la ruta Guapi-Buenaventura, empeorando la situación. Salvaron las vidas, pero quedaron *"sólo con lo que traíamos puesto".* Con muchas dificultades

llegaron a Guapi y pernoctaron una noche donde la cuñada. Al día siguiente buscaron una pieza pequeña donde se metieron los 14 familiares, entre los cuales se hallaban siete de sus nueve hijos.

Bertilde dice con tristeza, *"cuando conseguíamos comíamos",* pero también con emoción, *"menos mal que uno de mis niños me salió muy activo y se rebuscaba en la calle; él nos ayudó mucho".* En los dos primeros meses les dieron una pequeña ayuda (mercado, ropa), que no alcanzaba para familia tan grande; después el gobierno se desentendió de ellos. El esposo vive del jornal, pero no es un trabajo constante. *"Es que en Guapi la vida es trabajosa",* dice Bertilde. A los pocos meses de desplazamiento se enteró de que estaba embarazada nuevamente.

1 Entre el año 2001 y el 2005, se registran por parte de ACCIÓN SOCIAL de Nariño 27 desplazamientos masivos, con una tendencia creciente año a año, presentándose el mayor número durante los años 2003 y 2005. Coinciden estas cifras con los mayores niveles o "picos" históricos de registro de población desplazada en el Sistema Único de Registro de ACCIÓN SOCIAL durante los años 2002 y 2003, configurándose una tendencia de desplazamientos desde y hacia el interior del Departamento de Nariño. Instituto Departamental de Salud de Nariño. www.disaster-info.net/desplazados/.../informe_crisis_humanitaria_narinho.doc.

Aurelia Paz vivió las mismas vicisitudes que todos los desplazados, pero ella retornó nuevamente al río Tapaje. Pero la situación cada día empeoraba más en las comunidades. A la región llegaron los cultivos de uso ilícito que conllevaban más factores de violencia. Es muy diciente el hecho de que la entrada paramilitar en el 2001 a la costa de Nariño coincide con la implementación de estos cultivos.

En el año 2006[2] y 2007 arreció nuevamente la violencia en el río Tapaje. Más de ocho mil personas se desplazaron nuevamente. Aurelia y su familia no tuvieron otra alternativa que abandonar su finca en la vereda Bolita y refugiarse en Guapi.

Para la Pastoral Social del Vicariato de Guapi, ha sido de gran preocupación la situación de las personas desplazadas por el conflicto armado, teniendo en cuenta que la política gubernamental es asistirlos solamente por dos meses. ¿Y después...? Se pregunta la Pastoral Social.

Por ello realiza el proyecto ***"Formación y fortalecimiento de líderes y apoyo a familias desplazadas y vulnerables".*** El propósito es el fortalecimiento de las capacidades, la formación en DDHH, la resolución pacífica de conflictos y la generación de ingresos. Para lograrlo impulsan cuatro líneas de trabajo: Apoyo a jóvenes y líderes; trabajo con mujeres en situación de desplazamiento (proyecto de zapatería), y vulnerables (proyecto de modistería) y con los Consejos Comunitarios (proyecto de alfabetización). Este proyecto está financiado por Misereor, entidad alemana comprometida con los Derechos Humanos y el desarrollo.

Por su parte, las mujeres recibieron formación sicosocial, manejo del miedo y búsqueda de alternativas productivas. A Bertilde y Aurelia las capacitaron en zapatería, junto con 46 mujeres más. 20 de ellas, crearon el grupo ***"Dejando Huella",*** todas en situación de desplazamiento, quienes decidieron no retornar. Hay cuatro mujeres de La Tola, 10 de El Charco y seis de Iscuandé, municipios de Nariño.

2 Durante el año 2006 según el registro de seguimiento del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, en Nariño se presentaron 23 desplazamientos masivos, en el periodo contemplado entre el 12 de enero y el 31 de Octubre del 2006, localizándose seis desplazamientos en municipios de la Costa Pacífica: Tumaco, La Tola, Olaya Herrera, El Charco. Idem.

En Guapi más de 1400 personas se encuentran desplazadas. ¿Cómo romper la indiferencia de las instituciones estatales? ¿Cómo hacer cumplir la ley 387 que protege a la población desplazada para que no se quede en letra muerta?

Cuentan con un punto de fábrica y con la asistencia del SENA, Servicio de Aprendizaje Nacional. Trabajan sobre medidas y dan garantía de calidad al producto. Aunque hay mucha competencia del comercio local, no tienen suficiente materia prima y les falta maquinaria como troqueladora y máquinas de coser, hay un espíritu de trabajo y de necesidad que no las deja desfallecer.

"Hay que hacer lo necesario, aunque nunca será lo suficiente", dice Eloisa Cuenú, lidereza encargada de dinamizar el proceso de parte de la Pastoral Social. *"Hay que reconstruir el tejido social, mi pensado es ir a Cali y buscar personas y empresas solidarias que puedan vincularse a este proceso".*

La vida en Guapi sigue su marcha. Más de 1400 personas se encuentran desplazadas actualmente, y tal como están las cosas, se esperan más. ¿Cómo romper la indiferencia de las instituciones estatales? ¿Cómo hacer cumplir la ley 387 que protege a la población desplazada para que no se quede en letra muerta?

Al día siguiente de esta entrevista conocí en el hospital a la vicepresidenta de una de las organizaciones de desplazados. Solicitaba atención en el Hospital de Guapi. Pero no le preocupaba esperar. Lo que le preocupaba y le sigue preocupando son las amenazas que le han proferido por defender los derechos de las personas en situación de desplazamiento TE

Forjar la Paz desde la Cultura

Entrevista con María Faustina Orobio Solís, docente facilitadora y compositora del programa Los niños en la Construcción de un Futuro de Paz del Vicariato Apostólico de Guapi.

A Guapi se llega por avión o por vía marítima. Es una población que ha crecido con el conflicto armado, dada su condición de receptora de personas en situación de desplazamiento. Desde hace varias décadas personas foráneas llegaron probando suerte en el comercio, y paulatinamente cambiaron la arquitectura del centro de Guapi, construyendo pequeños edificios de tres pisos y casas de material.

Otras, en la última época, llegaron ofreciendo semillas de coca y armas. Otros, vestidos de gobierno progresista, llegaron ofreciendo semillas de palma de aceite con la intención de implementar grandes cultivos, para lo cual es necesario destruir el bosque y con ello, toda la farmacia curativa de la región. Los botes de madera se cambiaron por los de fibra de vidrio y la palanca por poderosos motores fuera de borda, que hacen olvidar el silencio y la paz inspiradora de antaño e irrumpen con sus olas irrespetuosas las orillas que conservan los cantos ancestrales. El viejo machete dio paso a la motosierra, que no solamente ha cortado árboles, sino, en manos de la crueldad del asesino, también víctimas inermes en esta guerra criminal contra la civilidad. La batea también fue barrida por las retroexcavadoras.

El embate del conflicto armado y la gula del dinero fácil, han logrado intimidar a muchas personas, pero no han logrado, ni siquiera los mismos guapireños apaisados, exorcizar la resistencia heredada de sus ancestros. La música, el canto, el baile, el dialecto, el arte, se convierten en expresiones de resistencia, que aunque relegados a recintos cerrados o en fiestas patronales o festivales, espera el momento de surgir, como alternativa del cambio desde la diferencia, desde la resistencia que ha de construir un mundo del bosque, de las aguas, en aceptación de los humanos.

María Faustina Orobio Solís, o la profe Tina, como es más conocida, nacida un 12 de octubre, tiene la vocación de enseñar la cultura, para que las generaciones venideras puedan trazarse ese objetivo.

Y lo hace sagradamente todos los días de lunes a viernes en las primeras horas de la noche, en su casa de madera. Hasta allí, después de estudiar, llegan 41 niños y niñas a cumplirle el sueño de toda su vida: enseñar música y baile.

Territorio de Etnias. *¿Qué enseñas en el programa Los niños en la Construcción de un Futuro de Paz del Vicariato Apostólico de Guapi?*

Profesora Tina. Los niños y niñas tocan, cantan y danzan. En música se les enseña folclor tradicional como el bunde, la juga, el currulao y la rumba; en baile, la orientación es hacia la danza típica y la danza dramatizada y verseada, como ésta referida a los amoríos:

"Quitate de mi escalera
no me hagás oscuridá
dejame entrar a Otro
que me tenga voluntá "

La danza dramatizada tiene mínimo cuatro parejas y máximo seis. Nosotros trabajamos los mensajes de paz, pues con el Vicariato Apostólico de Guapi tenemos el proyecto de Jóvenes Constructores de Paz, que ya lleva tres años y medio:

"La paloma mensajera
¿quién la podrá acompañar?
a llevar este mensaje
a diferente lugar.
Llegó la golondrina
y le dijo: Contigo voy
a llevar este mensaje
en el nombre del Señor.
Busquemos la paz con tiempo
que tiempo y lugar tenemos
que día se llegará
que tiempo y lugar no hallemos.
La paz esté con nosotros
y con todo el mundo entero,
pero busquemos la paz
en nuestro corazón primero".

Territorio de Etnias. *¿Cómo fue el comienzo del proyecto?*

Profesora Tina. Al comienzo del proyecto recibí 14 niños, dentro de los cuales había unos bastante

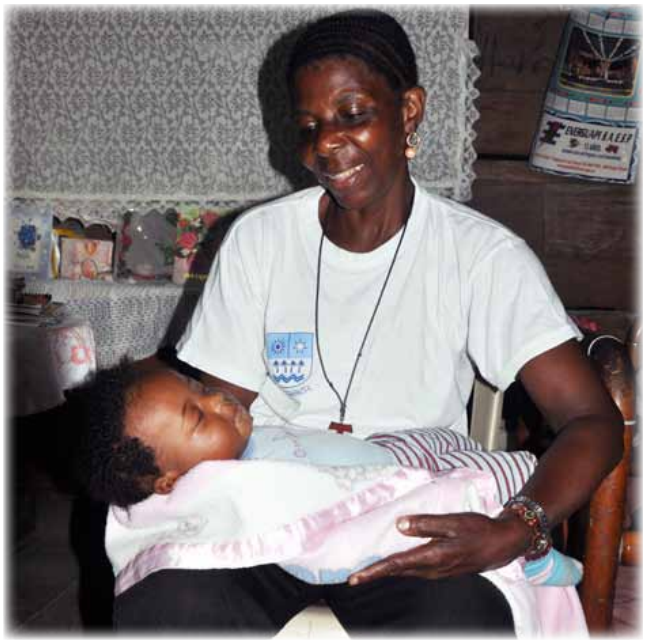

agresivos y otros con deseos de aprender. Yo los sentaba y los concientizaba sobre lo bueno y lo malo de sus acciones. No se trata sólo de enseñarles a cantar, a bailar o a tocar, se trata también de inculcarles los valores humanos y religiosos.

Territorio de Etnias. *¿Cuáles han sido los logros más importantes?*

Profesora Tina. Los niños tienen otra actitud. Son más amigables, se interesan más por nuestras raíces, por nuestra cultura y están alejados de los grupos de pandillas que por estos días abundan en Guapi. Con el grupo Constructores de Paz de la Pastoral Social participamos el año pasado en el Festival Petronito Álvarez (versión infantil del Festival Petronio Álvarez) y nos clasificamos como los mejores músicos tradicionales.

Territorio de Etnias*. ¿Cómo ves que ha calado la cultura tradicional en los jóvenes de hoy?*

Profesora Tina. Los jóvenes han olvidado lo tradicional, lo propio, para coger la música ajena. Yo les digo que el municipio de ustedes es Guapi y que pertenecemos al Cauca donde hay folclor autóctono, entonces ¿para dónde van ustedes con ese regetón? Si uno va a Valledupar escucha vallenato, si va a Villavicencio, música llanera. Y aquí en Guapi no mostramos lo propio, lo que es de nosotros, así nadie va a saber cuál es nuestra cultura.

Los jóvenes han olvidado lo tradicional, lo propio, para coger la música ajena. Yo les digo que el municipio de ustedes es Guapi y que pertenecemos al Cauca donde hay folclor autóctono, entonces ¿para dónde van ustedes con ese regetón?

Territorio de Etnias. *¿Cómo es actualmente tu vida artística?*

Profesora Tina. Tengo un grupo de música denominado "Curruleros de Guapi", con quienes he ido a cinco Festivales Petronio Álvarez, con aceptables resultados. En los dos primeros clasificamos a las finales. También participamos en dos ocasiones en el Peregollo de Oro en Buenaventura donde ocupamos el 2 y 3 puesto. Hemos participado y ganado en el festival Cantores del Río en Buenaventura, y en Guapi en el festival de Dalia Valencia.

Territorio de Etnias. *¿Cuéntanos un poco de los comienzos?*

Profesora Tina. Desde niña he soñado con ser gestora de música. Yo soy nieta de músicos y me crié escuchando los arrullos de mi abuela y de mi madre. Es algo que yo llevo en la sangre y me gusta. Pero yo empecé a cantar música tradicional fue a mis 32 años de edad, con el grupo de Antonio Banguera… hace 23 años. De joven y niña era baladista y salsera. Estuve nueve años viviendo en Bogotá, desde los cuatro a los 13 años, edad en la cual volví al corregimiento Limones, de aquí de de Guapi. Allá monté una orquesta e íbamos a todos los eventos que nos invitaban. Llegué poniendo nuevas normas. A los 15 años me vine definitivamente a vivir a Guapi.

Territorio de Etnias. *¿Cuéntanos un poco de tu paso por Bogotá?*

Profesora Tina. En Bogotá me llevaban a programas de televisión de niños, en el Estudio 15 de INRAVISION. Allá conocí a Oscar Golden, David Quintana, Helenita Vargas, Christopher, Basilio, y otros, que ahora mismo no recuerdo sus nombres. Empecé participando en el programa "Feliz Cumpleaños Amiguitos". Uno tenía que mandar bastantes etiquetas del ponqué Ramo, porque las etiquetas había que enviarlas para salir favorecidos… y fue mucho el ponqué que comí *(Risas)*. Otro programa en el que participé fue en el de salsa de tomate Fruko, también con etiquetas. Conocí el elenco de Yo y Tú, quienes organizaban el programa de Nescafé. Yo era la única niña negra que aparecía en estos programas televisivos. Me decían que cantaba muy afinado y como yo he tenido buena memoria para aprenderme rápido las canciones, siempre cantaba las que estaban de moda. Me sé miles de canciones, y nunca he copiado una.

Territorio de Etnias. *¿Se rompió algo con el regreso a Guapi a tus trece años, edad de todos los sueños?*

Profesora Tina. Desde niña soñé que iba a tener una casa para niños pobres y que les iba a enseñar música. Creo que haberme venido de Bogotá me

frustró esos sueños, y eso a veces e hace llorar. Yo quería convertirme en una artista de talla nacional, como la Negra Grande de Colombia *(ríe).*

Territorio de Etnias. *¿Cómo llegaste al grupo tradicional de Antonio Banguera?*

Profesora Tina. Al grupo de Antonio Banguera llegué de casualidad, un día que se les enfermó la cantante oficial. Resulta que yo me había mudado a un segundo piso, y la señora del primero, doña Natalia que pertenecía al grupo, siempre me escuchaba cantar. Fue ella quien me recomendó a Antonio. Recuerdo que estábamos en la fiesta patronal del Señor de los Milagros. Yo me presenté, pero yo no iba preparada, ni siquiera llevé un vestido folclórico… allá me prestaron uno. Entonces me dijeron que empezara con el arrullo[1] y me acordé de un arrullo que cantaba mi mamá:

"Por aquí pasó uuuya
Mi santa comadre uuuya
Con un abanico uuuya
Y va para Ipiales uuuya
San José bendito uuuya
Va para la laguna uuuya
A cortar madera uuuya
Para hacer la cuna uuuya..."

Bastó este arrullo para ganarme el puesto de titular en el grupo. Fue un gran esfuerzo, pues yo nunca había cantado caminando. A los tres días llegó doña Natalia, la vecina, y me llevó cinco mil pesos . Yo no sabía ni siquiera que por cantar pagaban.

- Tina, aquí le mandan
- ¿Y esto de qué es?
- Del toque del Señor de los Milagros

Después siguieron buscando a Antonio, pero le decían que llevara a la mujer que cantó en el Señor de los Milagros.

Territorio de Etnias. *¿Cuál es el significado de los cantos funerarios como el alabao?*

Profesora Tina. Me contaban mis viejos que son una expresión de dolor, de respeto al funeral y a nuestros muertos. Hay colecta para aliviar la pena económica de la familia.

Territorio de Etnias. *¿Y sobre los chigualos[2]?*

Profesora Tina. Yo le preguntaba a mi abuela, ¿qué es eso que bailan con el muerto? Ella me decía:

- Hija, el niño es un ángel, por eso no se le puede cantar alabao, hay que arrullarlo como se arrulla al niño Dios.
- Pero es muerte una y otra – Le respondía yo
- Desde que yo nací – decía mi abuela – he conocido que a los niños se les chigualea hasta los siete años. Cuando cumplen siete se les hace media novena.

A mí se me murió un niño de dos años y una niña de tres meses, pero no dejé que los chigualiaran. Me parece que es una falta de respeto al dolor de la madre. El dolor de madre no es traer el hijo al mundo, sino perderlo. Por eso yo no voy a los chigualos.

Territorio de Etnias. ¿Qué quisieras ver en el futuro de los niños?

Profesora Tina. Quisiera que los niños fueran las nuevas estrellas musicales folclóricas o académicas. Que aquí en Guapi se construya la casa del niño para trabajar música, deportes y valores. Estamos buscando comprometer al Instituto de Bellas Artes.

Han llegado los niños y las niñas. Son las seis de la tarde, hora de comenzar las clases. Tina los organiza y comienzan a cantar y a tocar. Sus rostros están expectantes, escuchando los sonidos de los tambores y las voces femeninas a través de las cuales conversan sus ancestros. Qué relajante escucharlos en la media luz de la calle, en el camino al barrio Santa Mónica, donde otros están seguramente reunidos planeando la muerte, tal como dicen las voces que prefieren no identificarse y los informes de violación de los DDHH y el DIH

1 Arrullo: cántico espiritual que se entona en el velorio a un niño o chigualo y en las ceremonias de propiciación a los santos..

2 Chigualo: Ceremonia de juegos y cantos que tiene lugar la noche anterior al día en que se va a enterrar un niño muerto antes de cumplir siete años. También velorio de angelito o gualí. El angelito pasa la última noche antes de marcharse al cielo, entre parientes y amigos que le desean un buen viaje con arrullos, al tiempo que mecen su cuerpo en una sábana blanca mientras entonan: Que se embarca y se va/ buen viaje a la gloria se va/ tu padrino y tu madrina/ canalete te han de dá/ ¡Buen viaje...! (http://www.lablaa.org/blaa-virtual/antropologia/criele/criele30.htm)

Una política ilegal del Estado colombiano

Un caso emblemático de la ilegalidad gubernamental se presenta en la costa caucana en el Consejo Comunitario de Guapi Abajo, donde se proyectan sembrar decenas de miles de hectáreas destinadas a agrocombustibles, que pone en riesgo la existencia del grupo étnico.

Por COCOCAUCA (Coordinación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base del Pueblo Negro del Pacifico Caucano)

Guapi es un municipio ubicado en la costa Pacífica caucana. Tiene una población aproximada de 35.000 habitantes (97% son afrodescendientes). El territorio es ancestral, con titulación colectiva donde se recrean prácticas tradicionales y se reafirma la identidad y la cultura. En Guapi hay 6 títulos colectivos otorgados a seis Consejos Comunitarios que se encuentran geográficamente divididos por cuencas y microcuencas.

Las organizaciones comunitarias están agrupadas en la Regional COCOCAUCA (actualmente se encuentran articuladas en nueve Consejos Comunitarios). Desde 1993 han realizado acciones de defensa y reafirmación de los derechos territoriales y fortaleciendo los Planes de Manejo Ambiental.

El Proceso de titulación colectiva en el Cauca fue liderado por la Regional COCOCAUCA, entre los años 1.999 hasta 2.006, con base en el decreto 1745/95 reglamentario de la ley 70/93.

Debido a intereses económicos ajenos a la titulación colectiva y a los resguardos indígenas, se acentuó y

aceleró un nuevo escenario de apropiación de los territorios en la región: que pasaron de ser unidades definidas legalmente como territorios colectivos étnicos a territorios usurpados y en disputa por extraños.

El Territorio usurpado

El Consejo Comunitario de Guapi Abajo (CCGA) es la entidad encargada de la administración del territorio colectivo étnico y la responsable de ejercer gobierno y autoridad autonómica al interior de las comunidades. Este territorio está ubicado en el litoral del departamento del Cauca, donde abundan diversidad de especies; los recursos naturales de flora y fauna se aprovechan de manera racional acorde con la cosmovisión y la cultura como disfrute de la vida de los afrodescendientes. El territorio es de 43.196 hectáreas, la mayoría entre manglar y guandal. Su población estimada es de 3.467 habitantes, 693 familias en 15 comunidades ubicadas en la ribera de la parte baja del río Guapi.

Es en este territorio que l Gobierno nacional ha priorizado producir combustibles vegetales, vendiendo aceite de palma en bruto, para servir a los intereses del comercio internacional donde los grandes empresarios son los que incrementan sus ganancias.

Promoción del divisionismo interno de los consejos

Antes de la implementación del proyecto de la palma, el Consejo Comunitario de Guapi Abajo estaba adscrito a la Regional COCOCAUCA como expresión de reivindicación de derechos étnicos, en ese sentido se habían impulsado una serie de acciones con alto esfuerzo: Establecimiento de cultivos de pancoger, levantamiento de información sobre aprovechamiento del manglar, el fortalecimiento de la pesca tradicional, la promoción de la cadena artesanal, entre otras acciones que reafirman identidad.

Pero en Guapi, el gobierno colombiano trazó una estrategia para impulsar el cultivo de la palma: Romper el territorio colectivo étnico del Consejo Comunitario de Guapi Abajo.

Esta situación se hizo evidente el siete de noviembre de 2004, cuando la municipalidad manipuló el proceso democrático y autónomo de cambio de Junta Directiva, aprovechando las debilidades propias para su renovación. En la elección hubo intromisión directa de los líderes y funcionarios del Partido de gobierno municipal.

Con la intromisión se logró una Junta Directiva proclive a las decisiones y determinación de un movimiento político, en contravía de la defensa de los derechos étnicos. Esa Junta empezó a actuar por fuera de los consensos colectivos con los demás Consejos Comunitarios de la costa Pacífica del Cauca (municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay); el CCGA se separa de las actividades de la Regional COCOCAUCA, mediante el rompimiento de relaciones.

El Consejo Comunitario de Guapi Abajo actúa de manera independiente y comienza a aceptar e implementar todas las orientaciones y decisiones del partido de gobierno y de la Alcaldía municipal de Guapi - Cauca. La Alcaldesa de Guapi (2004- 2007),

La usurpación territorial para siembra de palma se hizo visible a sangre y fuego, en los extremos norte (Urabá chocoano) y sur (Tumaco) de la región Pacífica colombiana. Para Guapi se cambia la estrategia con la cooptación organizativa, acompañada del incremento de violencia, pero aparentemente aislada

Brasilia Romero Sinisterra, al parecer acuerda y negocia la implementación del programa de la palma africana en el Consejo Comunitario de Guapi Abajo, con el gobierno de Uribe Vélez.

El negocio ilegal con el Consejo Comunitario de Guapi Abajo

El 22 de diciembre de 2006 en la ciudad de Cali se suscribió un acuerdo de voluntades para la constitución de la alianza productiva de los cultivos de la palma africana en el municipio de Guapi – Cauca por 15.000 hectáreas en tierras del Consejo Comunitario de Guapi Abajo. Firman CCAG, Asopalma Guapi y Palmas Oleaginosas Salamanca S.A (capital nacional); que contó con la presencia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Amunafro, Alcaldía de Guapi, Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Cauca, Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Cauca, Colombina S.A. y un senador del partido Conservador.

El 23 de abril de 2007 se firmó el convenio para el establecimiento de la alianza estratégica productiva y social entre el CCAG y la promotora Palmas Salamanca S.A. El convenio incluía para la empresa la entrega de 6.000 hectáreas de tierras en usufructo, con facultades para el desplazamiento o reubicación de familias dueñas ancestrales de sus tierras si no alcanzare el área de uso colectivo del Consejo Comunitario cedida a la empresa.

El gobierno nacional declaró al municipio de Guapi como municipio piloto para la erradicación de la pobreza en Colombia: se contempla la construcción de la carretera Guapi hasta la vía Panamericana en el marco del proyecto de interconexión Tumaco - Belem do Pará en Brasil (IIRSA). De manera paralela presionan a las demás alcaldías y Consejos Comunitarios para que adopten esta iniciativa, desconociendo y pasando por encima de la legislación especial para grupos étnicos.

La nueva modalidad de apropiación de tierras para palma africana

La usurpación territorial para siembra de palma se hizo visible a sangre y fuego, en los extremos norte (Urabá chocoano) y sur (Tumaco) de la región Pacífica colombiana. Para Guapi se cambia la estrategia con la cooptación organizativa, acompañada del incremento de violencia, pero aparentemente aislada[1] ; se rompen los procesos organizativos autónomos y se copan de manera estratégica y acelerada los territorios colectivos étnicos; hay presencia activa del rearme paramilitar, al igual que de los programas de gobierno con Acción Social.

Corpoica lidera el proceso de la palma

Por razones aún no públicas, los empresarios que negociaron se distancian del proyecto y Corpoica asume la dirección, supervisión, administración, y asesoría técnica.

Fase 1: Inicia la siembra de 700 hectáreas, año 2009 Responsable MADR y Corpoica
Fase 2: siembra de 5.000 ha y planta extractora
Fase 3: siembra hasta las 15.000 ha

Durante el 2009 hasta marzo de 2010 se habían sembrado 500 ha aproximadamente.

Faltaban 200 ha por sembrar y reiniciaron en abril de 2010, hasta que les hicieron el desembolso para mantenimiento.

1 Ver informe de violación de DDHH y DIH en este número

INVERSION ESPERADA

Valor inversión por hectárea: $ 15.190.082
Programa de inversión siembra palma (ha): 700
Valor total proyectado cultivo palma: $ 10.633.057.490
Valor crédito Banco Agrario: $ 8.674.445.992
Valor aportado por comunidad: $ 1.519.835.699
Aporte del incentivo asistencia técnica: $ 438.775.799
Total aporte comunidad más incentivo: $ 1.958.611.498
Plazo del crédito (años): 15
Periodo de gracia (años): 5
Periodo capitalización de intereses (años): 5
Tasa de interés: DTF – 2

Fuente: Corpoica (unidad local Guapi, 2009)

Se puede concluir que la palma tiene las garantías de inversión, pero endeuda a cada familia afrodescendiente con $91.140.492 (para siembra de seis ha). Por su parte los cultivos tradicionales adolecen de todas las garantías para su producción. Pero el crédito financiero no está en la lógica étnica.

A Corpoica le preocupa que la gente no asimila el crédito, pero es que las comunidades no entienden ni comprenden gran parte de su funcionamiento, pues más del 60% de la gente está en el rango de analfabetas y algunos en niveles de primaria (Informe Corpoica).

En el fondo lo que sucede es que ese esquema crediticio no es de la cultura, porque la base étnica se soporta en el intercambio y la solidaridad como una especie de economía solidaria.

Manipulación y transgresión legal

El gobierno nacional instauró en el municipio de Guapi todo el "paquete" de la palma africana, los programas Familias Guardabosque, Familias en Acción y Mujeres Ahorradoras. Por su parte, la administración municipal a través de la Promotoría de Desarrollo Comunitario, se encarga de explotar la ingenuidad y la pobreza de las comunidades diciendo que serán multimillonarios. Ponen en conflicto al CCGA con todos los demás Consejos (quienes se oponen a este programa), imponiendo una Junta Directiva proclive a sus intereses.

Pero no sólo manipulan a la comunidad, sino que transgreden la ley impulsando cultivos de palma

Se puede concluir que la palma tiene las garantías de inversión, pero endeuda a cada familia afrodescendiente con $91.140.492 (para siembra de seis ha). Por su parte, los cultivos tradicionales adolecen de todas las garantías para su producción.

sin Plan de Manejo Ambiental Territorial; tampoco surtieron la consulta previa según el artículo 169 de la OIT, que obliga al Estado a consultar a las comunidades cuando los proyectos los afectan directa o indirectamente.

Y no sólo esto. Ante el vencimiento del período de Junta Directiva del CCGA el 7 de noviembre de 2007, con base en el decreto 1745/95 reglamentario de la ley 70/93, han embolatado la nueva elección aprovechando el temor de los comunitarios que no se atreven a promoverlo.

El cambio de la legislación étnica del Consejo comunitario.

El Reglamento interno del CCGA de 1998, fue modificado el 18 de marzo de 2008 en aras de adaptarlo y adecuarlo para garantizar las acciones a favor de la palma africana con violación a los principios del grupo étnico.

Es cierto que no se pierde la tierra, pero se entrega su usufructo por el tiempo necesario (hasta 60 años). Las utilidades privilegian el crédito y los intereses y no la inversión social.

Apartes del reglamento interno

"Articulo 31: Dada la condición de inajenabilidad, imprescriptibilidad, e inembargabilidad que la ley le otorga al territorio colectivo, todo proceso productivo asociativo implementado o a implementar dentro del territorio colectivo, se tendrá como instalado en terrenos de propiedad del Consejo Comunitario, ***no obstante el Consejo Comunitario podrá acordar con los terceros*** determinados en el numeral 3 del parágrafo 3 del artículo 22 de este reglamento, ***el usufructo de las franjas o áreas de terreno indispensables y necesarias para la ejecución de (los) proyecto (s) por el (los) término (s) del (los) proyecto(s), con el fin de adelantar y ejecutar los acuerdos asociativos pactados con el Consejo Comunitario***".

artículos 32 y 33: Donde se establece que el aporte o áreas de terrenos aportados por la comunidad al proyecto de siembras o cultivos en bloque, se mantiene el derecho de participación ***"la cual para efectos prácticos se tendrá como un derecho afecto a un proindiviso, traslucido a una alícuota o porcentaje sobre el total de la áreas aportadas por el Consejo comunitario para la ejecución de (los) proyecto(s)" en ese sentido las utilidades que arroje se debe tener en cuenta para el pago del servicio del crédito y sus intereses.*** El representante legal certificará el área del predio que ocupa la familia y que aportará al proyecto, al igual que "entregará las misma a titulo de usufructo por el (los) término(s) del (los) proyecto(s)".

Agudización de la guerra

La cifra de 31 homicidios (etnocidios) de 2009 a abril de 2010, es la prueba fehaciente de la agudización de la guerra. Versiones de personas, hablan en en voz baja por temor, sobre la presencia permanente de los paramilitares en Guapi (barrios Bellavista, Olímpico, Zarabanda, la Fortaleza, Las Flores, Santa Mónica, Pueblito y Puerto Cali), supuestamente amenazando asesinando y cobrando vacunas.

Se han reportado siete desplazamientos masivos y casos gota a gota para una población desplazada estimada en 1.466 personas.

Seis bombas colocadas en Guapi, donde sólo se desactivó una, con saldos trágicos de cuatro muertos y 24 heridos y lesionados.

25 fumigaciones aéreas que han afectado más que a la coca, la salud de la gente, sus cultivos tradicionales, su medicina ancestral, sus fuentes de agua y los bosques.

Hay amenazas permanentes a través de llamadas y correos. No hay libre expresión y movilidad para ejercer el derecho a la autonomía y la gobernabilidad étnica.

Hay desapariciones, reclutamientos de jóvenes y violación de mujeres, la mayoría sin denunciar.

Medidas de resistencia de COCOCAUCA

A pesar del poder estatal político, económico y militar, la Regional COCOCAUCA hace resistencia a través de:

- Planes de protección, desarrollo de procesos de formación en DESC y colectivos
- Visitas periódicas de monitoreo y seguimiento por organizaciones y organismos de DDHH.
- Planes de manejo ambiental territoriales y sus reglamentos internos, como herramientas de ordenamiento, control interno y defensa territorial.

- Formación de líderes de la organización en temas DDHH y DIH
- Articulación a los proceso de defensa de derechos de los grupos étnicos y de las organizaciones sociales.
- Impulso de estrategias de fortalecimiento de los saberes ancestrales de comunidades negras como la medicina tradicional ancestral
- Impulso de estrategias agroecológicas con enfoque de soberanía alimentaria en Consejos Comunitarios Locales de la regional COCOCAUCA.

Acciones urgentes a implementar en el ámbito local

- Realizar acompañamiento a las comunidades e informar sobre las implicaciones del proyecto de la palma africana que desterritorializa, desplaza y viola los derechos colectivos como grupo étnico.
- Sensibilizar a la comunidad en torno a los derechos de los grupos étnicos como medida para que asuman la defensa y reivindicación como pueblo.
- Realizar el proceso de elección y renovación de los órganos directivos y de control para que puedan cumplir el papel que les delegue la comunidad y la normatividad especial para grupos étnicos.

Propuestas

- Reiterar la Orden de Suspensión de las explotaciones, aprovechamientos, proyectos y demás políticas y programas gubernamentales en los territorios de las comunidades negras e indígenas establecidas en el Auto 005 y la Sentencia C – 461 de la Corte Constitucional.
- Prevalencia de los grupos étnicos para el aprovechamiento ancestral de los recursos en sus territorios, que apuntan a la soberanía alimentaria y está plasmada en sus planes de etnodesarrollo.
- Inclusión de los Estándares Nacionales e Internacionales de Respeto y Fomento de las prácticas tradicionales y ancestrales de aprovechamiento sostenible de los Recursos de los Territorios en las Políticas Públicas de Desarrollo.
- Diseño de una Ruta de Protección de Territorios Colectivos en riesgo de despojo

En peligro los Consejos Comunitarios y los pobladores de Guapi, Timbiquí y López de Micay

Violación de DDHH y DIH en la costa Pacífica del Cauca

Para hacer visible la grave situación y buscar salidas que protejan los derechos Económicos, Sociales y Culturales de las comunidades de los municipios de López de Micay, Timbiquí y Guapi, se presenta la siguiente relación de algunos de los hechos violatorios de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario que afectan los derechos colectivos y territoriales, que se manifiesta con homicidios selectivos, desapariciones forzadas, desplazamientos, amenazas, fumigaciones aéreas y hurtos.

Por COCOCAUCA

2010

Enero a junio.

- Guapi sigue siendo receptor de población desplazada.
- En lo que va corrido del año 2010 se escuchan tiroteos, intimidación y se cometen asesinatos en el casco urbano de Guapi. reina la ley del silencio
- En el sector del Comercio, continúan las “vacunas” a pequeños comerciantes.
- Ha habido reclutamiento de jóvenes.
- La policía es nuevamente atacada con bombas, causando muertos y heridos, así como daños materiales.
- Hay desconfianza, miedo y zozobra de las personas de los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay por el aumento de las desapariciones forzosas y silenciosas, las amenazas y los asesinatos frecuentes, en un contexto de presencia paramilitar y de guerrilla, así como del Batallón Fluvial de Infantería de Marina (BAFLIM 10) con sede en Guapi y de la Policía Nacional.
- En la comunidad de Chigüero – Consejo comunitario Los Manglares (municipio de López de Micay), se ha visto a la Fuerza Pública preparar sus alimentos en las escuelas y pernoctar muy cerca de ellas. La situación es complicada para las comunidades y especialmente para los niños y niñas.

5 de enero a 16 de marzo. Fumigaciones aéreas permanentes e inclementes por parte de la Policía Antinarcóticos, en los territorios de todos los 18 Consejos Comunitarios de la costa Pacífica del Cauca que corresponde a Los Manglares de Micay, Mamuncia, Integración, Playón Rio Siguí, Sanjoc, - Cuerval, Napi, San Francisco, Chanzará, Alto Guapi, Guapi Abajo, Parte Alta Sur del Saija (CCPASS), Cuenca del Rio San Bernardo Patía Norte, Negros Unidos, Negros en Acción, Renacer Negro y Parte Baja del Saija. Como consecuencia de la fumigación, se han presentado los siguientes hechos:

- Al señor Simón Bolívar Hermann, nativo de la comunidad del Bajo Siguí - Consejo Comunitario del Playón Río Siguí (municipio de López de Micay) le cae el veneno cuando se dirigía a la sementera dejándolo con rasquiñas y heridas, que le ocasionaron la pérdida de la vista. Tuvo que ser remitido a Cali (Valle del Cauca).
- Tres niños y dos niñas (con edades de 3, 5, 7, 9 y 10 años), del Consejo comunitario del Napi tuvieron que ser llevados al hospital de Guapi, dos de los cuales, fueron hospitalizados). Por otro lado, a cinco mujeres embarazadas (procedentes de la zona rural, objeto de fumigación) se les murieron los niños en el vientre; dos de ellas tuvieron que ser remitidas a Cali para atención de 2º y 3º nivel. Hay muchos casos de brotes de diversas enfermedades que se han seguido presentando.
- En los Consejos comunitarios de Timbiquí, las fumigaciones del 12 y 15 de enero de 2010, dejan secuelas en general y especialmente en los niños entre 0 y 4 años. La fumigación del día 12 de marzo deja dos niños muertos (diarrea-vómitos-brotes) menores de cinco años. El día 7 de abril muere otra niña y crece brote con síntomas.
- Como resultado de este etnocidio y ecocidio, en forma masiva se desplazaron 200 personas del Consejo comunitario del Napi (procedentes de las comunidades de Soledad, Belén y San Agustín), y alrededor de 150 personas del Alto Guapi; en los demás Consejos comunitarios se presentaron desplazamientos selectivos gota a gota, estimados en 150 personas aproximadamente.
- La acción es demencial y las comunidades negras se están lamentando por este genocidio contra sus territorios y sus vidas con pérdidas de cultivos de pancoger (chivo, banano, plátano, papachina, maíz y caña), algunas iniciativas comunitarias de recuperación del cultivo del plátano y la producción de miel de la caña. Hay serios problemas de hambre y de inseguridad alimentaria. Al señor Carlos Ardila de la vereda el Barranco, Consejo Comunitario El Playón, le destruyeron ocho hectáreas de cultivos tradicionales como el maíz, plátano, frutales, caña y papachina.
- En los Consejos comunitarios de López de Micay hay alrededor de 1.000 familias perjudicadas, de los cuales se encuentran identificadas por lo menos 100 familias cuyos predios tienen cultivos de pancoger sin presencia de coca.
- Es preocupante la devastación de la selva como farmacia, además de la destrucción total de proyectos productivos con la cooperación internacional de HOLANDA – ECOFONDO, FUPAD – USAID, UNICEF, DIAKONIE.
- La fumigación cerca de la quebrada San Pedro donde está la bocatoma del acueducto que sirve a la cabecera municipal de López de Micay, contaminó el agua, afectando a los habitantes de la cabecera municipal.

Fumigaciones aéreas permanentes e inclementes en los territorios de todos los 18 Consejos Comunitarios de la costa Pacífica del Cauca

21 y 22 de enero. Son asesinados los docentes e integrantes de COCOCAUCA, JOSÉ FELIX OREJUELA y MILTON GRUESO TORRES en el corregimiento de Noanamito – López de Micay (a quienes les amputaron una mano y al otro los dedos).

- Es amenazada la Junta directiva del Consejo Comunitario Los Manglares del Micay y de la Regional COCOCAUCA, situación que ha producido desplazamientos forzados en la zona.

22 de enero. Un hombre no identificado (NN) apareció asesinado en el barrio Olímpico del municipio de Guapi.

Jueves 28 de enero, 8 pm. Es asesinado el joven de 25 años ALEXÁNDER SANDOVAL GRUESO, en el área urbana de Guapi (barrio El Pueblito), presuntamente por paramilitares.

10 de febrero y 17 de marzo. Atracos a mano armada en el Consejo Comunitario Negros Unidos. Se llevaron tres motores fuera de borda (15, 30, y 40 HP).

22 de febrero, 9 am. Son secuestrados el comerciante Casildo Vicente Hurtado y su ayudante "Choco" Aguilar de la comunidad de Puerto Saija, por un grupo armado no identificado. El 25 de febrero les informan a los familiares que los habían asesinado y desaparecido.

Domingo 28 de febrero, 4:00 p.m. Asesinado con 12 tiros el señor MARCOS SINISTERRA, en la comunidad de Calle Larga (Consejo Comunitario del Napi) – municipio de Guapi. Su señora fue amarrada y confinada por un año y tres meses, bajo advertencia de asesinar a testigos; un hermano del difunto se encuentra desplazado.

5 de marzo. Movilización y protesta de 385 familias de los Consejos comunitarios de López de Micay Sanjoc y Playón, a la cabecera municipal de López de Micay, a raíz de la falta de alimentos por las fumigaciones. Se tomaron en forma pacífica las instalaciones del Banco Agrario, Alcaldía municipal y colegios, con el objeto de que las entidades y la gobernación los escuchara.

Movilización y protesta de 385 familias de los Consejos comunitarios de López de Micay Sanjoc y Playón, de alimentos por las fumigaciones. Toma del Banco Agrario

15 de marzo. Las comunidades afectadas por las fumigaciones se movilizan nuevamente a López de Micay, con el propósito de realizar una protesta pacífica, por las fumigaciones y la situación de salud ante la falta del servicio del Hospital.

5 de abril. Nuevo día de protestas de las comunidades de los Consejos Comunitarios en la cabecera municipal de López de Micay, solicitando cese de las fumigaciones y cumplimiento de sus derechos sociales.

Martes 6 de abril. Es encontrado muerto un hombre negro (NN) con señales de tortura, amarrado de manos y pies. Fue visto por un pescador en la quebrada del Barro (barrio Santa Mónica – área urbana de Guapi)

Domingo 2 de mayo de 2010. Explota una bomba en la entrada de la Estación de Policía de Guapi. El resultado: el cuerpo totalmente destrozado de quien llevaba la bomba, 12 personas heridas y grandes destrozos en la Curia Episcopal, en la Estación de Policía y en las casas vecinas.

Viernes 7 de mayo. Multitudinaria Movilización en Guapi en protesta por el recrudecimiento de la guerra y la sevicia que utilizan los actores armados, utilizando

y asesinado a la población civil. La búsqueda de la paz y la tranquilidad es el anhelo generalizado.

Tte. Jorge Mario Franco

31 de mayo. Es asesinado el teniente Jorge Mario Franco por el agente de policía de apellido Rivera. El teniente se desempeñaba como comandante de la Policía en Guapi, desde hacía cinco días. En el lugar fueron encontradas 16 vainillas. Algunos móviles indican que el agente Rivera estaba borracho y le tocaba el turno de guardia, por lo que el teniente lo increpó y como respuesta éste le disparó con el arma en ráfaga. Otras personas afirman que el teniente había sido instructor de Rivera y desde entonces lo presionaba permanentemente. Pero la versión que cobra más fuerza es que después de su posesión organizó un Consejo de Seguridad donde prometió investigar los nexos de la policía Guapi con los paramilitares, situación que pudo poner en evidencia a más de un policial, así como al anterior comandante de la Estación.

2009

Enero. Retornan los paramilitares a Guapi - Cauca en grupos de 20 hasta 50 personas (algunos en sus propias embarcaciones), con la particularidad de la vinculación de un número significativo de mujeres. Se estima que hay alrededor de 200 paramilitares de "Águilas Negras, Los Rastrojos y Nueva generación" en el casco urbano de Guapi – Cauca, ubicados en diversos barrios, entre ellos Venecia (limite con la base central del BAFLIM No 10), Bellavista, Olímpico, Zarabanda, la Fortaleza, Las Flores, Santa Mónica, El Pueblito y Puerto Cali.

Por minas antipersonales sembradas en su territorio, se desplazan alrededor de 43 familias negras (400 personas) procedentes de la comunidad de San Valentín- Consejo Comunitario de Mamuncia, hacia el área urbana de López de Micay.

24 de enero. En horas de la mañana, el Batallón Fluvial de Infantería de Marina No 10 con sede en Guapi, le decomisó a miembros de la comunidad de Puerto Saija (Timbiquí), el ACPM y la embarcación donde movilizaban el combustible desde Buenaventura, destinado a la planta eléctrica. Los pobladores se vieron obligados a conseguir un abogado para que atendiera el caso ante la negligencia de los militares del BAFLIM. Al final, les fue devuelto el combustible, previo pago de un una multa por un millón de pesos.

24 de enero. Desaparición de Eliseo Castro, Wiston Castro y Richard Hurtado Quintero. El lunes 26 de enero es encontrado asesinado Eliseo Castro en el Corregimiento de Bazán, municipio del Charco (Nariño). El 2 de febrero aparecieron flotando en las estribaciones del Puerto de Buenaventura los cadáveres de las otras 2 personas.

Marzo 2009. Las comunidades se encuentran preocupadas por las constantes amenazas a las que son sometidas en sus Consejos Comunitarios. El Consejo comunitario Negros en Acción (municipio de Timbiquí) fue amenazado con ser bombardeado por un grupo no identificado. Al Consejo Comunitario de Cuerval (municipio de Timbiquí) el 28 de marzo llegó un grupo no identificado intimidando a la comunidad.

2 y 3 de marzo. Por minas antipersonales sembradas en su territorio, se desplazan alrededor de 43 familias negras (400 personas) procedentes de la comunidad de San Valentín- Consejo Comunitario de Mamuncia, hacia el área urbana de López de Micay.

3 de marzo de 2009, 7:30 pm. En Cuerval, personas de uno de los tantos botes "desconocidos" con motores de alto cilindraje (150 – 200 H P) le dijeron al campesino

Manuel Santos Garcés que se embarcara. Momentos después, alguien avisó que el señor Manuel Santos se había caído al agua y se había ahogado.

13 a 15 de marzo. Son fumigados por la Policía Antinarcóticos, los territorios colectivos de los Consejos comunitarios de las comunidades del municipio de Guapi – Cauca. Durante el 2008 se fumigaron más de 3 veces los Consejos comunitarios de los municipios de Guapi y Timbiquí.

23 de marzo. Narcotraficantes amenazan a la Junta Directiva del Consejo Comunitario Local (CCL) Los Manglares con asesinarlos.

Domingo 29 de marzo, 10:15 am. ARLEY FERNÁNDEZ OLAYA un joven de 20 años fue asesinado por paramilitares de los RASTROJOS, en la carrera 8ª del barrio Bellavista, cerca a la casa del Alcalde, en la cuadra contigua al Baflim No 10 (Fuerza Naval) ubicada en el mismo barrio. Horas antes del asesinato alrededor de las 4 am, ese mismo grupo estuvo a punto de asesinar a un miembro de la Asociación JUNPRO (Juntos para el Progreso), quien se encontraba en la casa de unos amigos departiendo. Se salvó porque ARLEY FERNÁNDEZ OLAYA, el asesinado, les dijo de manera fuerte que él no era la persona que buscaban.

3 al 5 de abril. Son fumigados los territorios colectivos de los Consejos comunitarios de las comunidades del municipio de Timbiquí – Cauca.

Sábado Santo 11 de abril. Es asesinado con un tiro en la nuca el Sargento ALFABIO BARRAGÁN (suspendido por procesos de investigación), perteneciente al BAFLIM No 10. Fue encontrado muerto por su esposa en el local de su negocio, ubicado al lado del Coliseo cubierto. Dos días después empezó a circular un Panfleto amenazante que advertía sobre la limpieza social que se iniciaría a prostitutas, drogadictos, enfermos, secuestradores, jóvenes consumidores, entre otros y se decía *"ya los tenemos identificados".*

Domingo 3 de mayo, 1:40 pm. Injustificadamente, dos helicópteros del Ejército Nacional ametrallan la comunidad negra de "Rotura" - Consejo Comunitario de Mamuncia (López de Micay). Como consecuencia del hecho, resultaron afectadas nueve casas, la caseta comunal, la escuela de la comunidad de la "Rotura", dos personas civiles heridas, entre ellas el niño AURELIANO TOVAR TOVAR de 13 años de edad. Ante las exigencias de la comunidad para la atención de los heridos, el ejército transportó al niño en uno de los helicópteros y lo trasladó a la ciudad de Tumaco y luego a Pasto. A los 3 días, el 6 de mayo de 2009 murió por las heridas causadas.

Sábado 9 de mayo, 3: 15 pm. Mientras se desarrollaba el CONSEJO COMUNAL DE URIBE en Guapi – Cauca, estalla una bomba de alto poder en el parque generador de energía eléctrica, explosión que se sintió en todas las casas de la cabecera municipal, cuya población es de 16.500 habitantes, aproximadamente. El hecho ocurrió justo en los momentos que los discursos elogiaban los éxitos de la SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.

20 de mayo, 4:30 am. Estalla una bomba de mediano poder explosivo en la Estación de Policía de Guapi afectando parte de sus instalaciones. Por fortuna no hubo heridos, pero fueron destrozados ventanales, puertas, techos, equipos de cómputo y otros enseres y materiales de la Casa Cural del Vicariato Apostólico de Guapi; de igual

Mientras se desarrollaba el Consejo Comunal de Uribe en Guapi – Cauca, estalla una bomba de alto poder en el parque generador de energía eléctrica

manera, dos viviendas que se encuentran alrededor, la Alcaldía y las instalaciones del programa Familias en Acción. Las autoridades militares le atribuyen el hecho presuntamente a las FARC.

23 de mayo de 2009, 11 pm. Es herido por bala perdida el joven JESÚS CAICEDO de 24 años de edad en el barrio Puerto Cali de Guapi. Son continuas las balaceras entre actores armados en los barrios de Guapi. Presuntamente en el barrio Puerto Cali hay presencia de paramilitares del grupo de Los Rastrojos.

Es desaparecido el comerciante de gasolina OCTAVIO CASTAÑO. El jueves 11 de junio de 2009, a las 7:20 am., los habitantes del barrio la Fortaleza, encuentran el cadáver descuartizado en una alcantarilla.

A raíz de este hecho se oyen voces de que hay un número de personas desaparecidas, pero nadie denuncia nada.

Domingo 24 y lunes 25, desde la 1:07 pm hasta las 2:47 pm. Cinco avionetas escoltadas por cuatro helicópteros fuertemente artillados, envenenan al Consejo Comunitario Mamuncia en las comunidades de "Murciélago, Río Viejo, Rotura, Zaragoza, y Taparal" en un área de 18.700 ha. aproximadamente, donde habitan alrededor de 400 familias que albergan a una población promedia de 2.000 habitantes entre niños y niñas, mujeres embarazadas, mujeres amamantando, mujeres en general, hombres, ancianas y ancianos. Fumigaron los cultivos de pancoger y generaron problemas de salud con brotes severos en la piel, de tipo respiratorio, dolor de cabeza, etc.

Sábado 6 de junio. Es desaparecido el comerciante de gasolina OCTAVIO CASTAÑO. El jueves 11 de junio de 2009, a las 7:20 am., los habitantes del barrio la Fortaleza, encuentran en una alcantarilla el cadáver descuartizado en 16 pedazos.

- A raíz de este hecho se oyen voces de que hay un número de personas desaparecidas, pero nadie denuncia nada.

Domingo 7 de junio de 2009, 11 p.m. Es asesinada a tiros una joven en el barrio San Pablo, al parecer por un jefe paramilitar de Los Rastrojos, quien fue retenido por la policía. El lunes 8 de junio de 2009 lo liberaron con el pretexto de que fuera a enterrar a la difunta (a quien no se le identificó). El asesino escapó en una lancha de alto cilindraje.

Miércoles 17 de junio. Los habitantes de la comunidad del área urbana de Guapi, realizan una movilización pacífica por las calles del pueblo como reacción de rechazo a la violencia que se está incrementando de manera alarmante y que rebozó la copa con el descuartizamiento en 16 pedazos del comerciante OCTAVIO CASTAÑO.

Miércoles 24 de junio, 7:50 pm. Es herido LEONARDO LEDEZMA en su tienda del barrio Las Américas por jóvenes relacionados con Los Rastrojos. Del Hospital de Guapi es remitido a la ciudad de Cali, pero la aerolínea oficial Satena se niega a trasladarlo, situación que origina que los pobladores se tomen la pista del aeropuerto. Los familiares se ven obligados a contratar una aeroambulancia ante la negativa de Satena. LEONARDO LEDEZMA fallece el 30 de junio de 2009.

30 de junio. Es amenazado un vigilante de una entidad oficial por negarse a recibir un paquete que le entregan desconocidos. Esta situación lo obliga a salir de inmediato de Guapi y perder su trabajo.

Jueves 2 de julio. A un directivo de COCOCAUCA, narco paramilitares lo intimidan y luego lo amenazan por defender derechos étnicos territoriales y ejercer gobierno local étnico.

5 de julio. Es amenazada y obligada a salir a la mayor brevedad de Guapi, una profesional de la salud por haber visto cuando se robaban una embarcación grande con motor 200HP a las 11 am en la zona de desembarque de transporte fluvial conocida popularmente como la "ESSO".

15 de julio. Asesinan a Rubén Valencia en la comunidad del "Cobao" - Consejo Comunitario Manglares, quien fue perseguido por desconocidos hasta su vivienda en donde lo ultimaron a bala.

21 de julio. Es desactivado un artefacto de alto poder explosivo en el barrio Santa Mónica de Guapi.

Agosto. Robo de los computadores de la Escuela rural mixta de Buenavista, lo que anula las posibilidades de mejorar la calidad de la formación de los infantes de esta comunidad.

Miércoles 19 de agosto. Explota una bomba en el área conocida como "El muelle turístico". En el hecho murió un joven de 17 años, al parecer portador del artefacto explosivo.

21 de Septiembre. Desplazamiento de 47 familias de la comunidad de Bocas de Napi del Consejo Comunitario de Guapi Abajo (municipio de Guapi), por efectos del enfrentamiento armado entre la fuerza pública (Infantería de Marina) y la guerrilla de las FARC.

Desplazamiento de 47 familias de la comunidad de Bocas de Napi del Consejo Comunitario de Guapi Abajo (municipio de Guapi), por efectos del enfrentamiento armado entre la fuerza pública (Infantería de Marina) y la guerrilla de las FARC.

28 de octubre. DAVID CUÉLLAR ARBOLEDA es asesinado en el barrio Santa Mónica. Al parecer hacía parte de un grupo paramilitar. Preocupación de la comunidad por posibles retaliaciones.

1 de noviembre. En la parte baja del Consejo Comunitario Parte Baja del Saija (Timbiquí) amenazan a comerciantes y líderes de la comunidad, lo que está generando un desplazamiento gota a gota.

6 de noviembre. Aproximadamente 15 veredas cercanas al río Guapi, en la costa Pacifica caucana, resultaron damnificadas tras el desbordamiento del caudal del río. Las aguas arrasaron 60 casas que fueron destruidas totalmente y hay cerca de cien casas que presentan averías, como también hay una gran cantidad de cultivos que fueron destruidos. Hay 800 personas damnificadas, entre afrodescendientes e indígenas.

8 de noviembre. Asesinado un hombre conocido como "El Flaco" de ocho impactos de bala, en el Consejo Comunitario de Cuerval (Timbiquí)

20 de noviembre. Un hombre NN aparece asesinado en la comunidad de San Bernardo - Consejo Comunitario de la Cuenca del Río San Bernardo Patía Norte (municipio de Timbiquí).

22 de noviembre, 8:00 p.m. Es asesinado el señor Plinio Solís en la comunidad de Boca de Napi – Consejo comunitario Guapi Abajo (municipio de Guapi).

En Guapi, se lleva a cabo la marcha histórica y multitudinaria con más de 1.000 personas, en torno a la PAZ, con música folclórica negra, danzas infantiles, presentaciones de artistas locales contra todas las manifestaciones de la Guerra.

7 de diciembre, 11 pm. Explosión de una granada lanzada supuestamente contra un Policía que se encontraba de guardia frente al Hotel Río Guapi (donde permanecen con frecuencia). Como resultado del hecho, una niña de 2 años y su joven madre de 20 años murieron, un policía herido de gravedad y un grupo más de 10 personas afectadas.

23 de diciembre. En Guapi, se lleva a cabo la marcha histórica y multitudinaria con más de 1.000 personas, en torno a la PAZ, con música folclórica negra, danzas infantiles, presentaciones de artistas locales contra todas las manifestaciones de la Guerra.

Un informe similar al presente, fue presentado por COCOACUCA y sus organizaciones integrantes, en la MESA DE GARANTIAS EN LA COSTA PACIFICA DEL CAUCA, un espacio de diálogo y concertación con el Gobierno colombiano en sus diferentes instancias con el propósito de exigir tanto al gobierno como al Estado en su conjunto, el cumplimiento de garantías políticas para que las organizaciones y los líderes de la sociedad civil puedan desarrollar sus acciones bajo el respeto de los Derechos Humanos y sin infracción al Derecho Internacional Humanitario. El evento se realizó en Guapi el 9 de abril de 2010

Emergencia socio-económica indígena en Timbiquí

La Asociación de Cabildos indígenas Eperara Siapidara del Cauca (ACIES-CA), declara la emergencia social, cultural, económica y la salubridad pública de los Pueblos Indígenas, por el desplazamiento forzado que ha generado el conflicto armado dentro de las comunidades indígenas de los Resguardos y Territorios que ocupan el municipio de Timbiquí de los pueblos indígenas Eperara y Siapidara.

Los cabildos indígenas Eperara Siapidara, reunidos en Asamblea extraordinaria, denuncian la difícil situación por la que están atravesando debido a los siguientes impactos:

- El desconocimiento de la validez de los títulos de propiedad colectiva de origen colonial por parte del IGAC y el INCODER, la lentitud en cuanto a los procedimientos de constitución, ampliación y saneamiento de Resguardos, hacen que nuestros territorios se vean afectados por la intromisión de personas ajenas a nuestras comunidades que sin ninguna consideración ni justificación legal o ancestral ocupan de manera violenta y/o clandestina el territorio.

- Debido a los desplazamientos ocurridos en septiembre de 2008, se cambiaron drásticamente sus costumbres ancestrales en relación a su propia pervivencia en la caza, pesca y hábitat en general, desplazamientos que han ocasionado cambios estructurales en sus formas organizativas propias.

- La violencia generada por los diferentes grupos armados, y agentes foráneos, sumados a las constantes inundaciones, han deteriorado profundamente la salud del pueblo Eperara Siapidara poniendo en grave riesgo su pervivencia, que se ha manifestado en las muertes de niños por epidemias como EDA, IRA, PAPERAS entre otras, ante las cuales las comunidades se encuentran impotentes para dar una solución con sus propios medios.

- La violación constante de la Autonomía de los pueblos indígenas por parte de los actores del conflicto armado dentro de nuestros Territorios y la limitación al ejercicio de la jurisdicción Especial Indígena en cuanto al control Territorial y social. Se han presentado detenciones arbitrarias, bombardeos indiscriminados, incumplimiento del Derecho Internacional Humanitario, ocupación ilegal de Territorios, usurpación de la Autoridad indígena, reclutamiento forzoso y persecución, asesinatos y desplazamiento.

Ante estas situaciones manifiestas, la Asamblea resuelve:

PRIMERO: Declarar la emergencia social, cultural, económica y la salubridad pública de los Pueblos Indígenas de la costa Pacifica caucana, por el desplazamiento forzado que ha generado el conflicto armado dentro de las comunidades indígenas de los Resguardos y Territorios que ocupan el municipio de Timbiquí de los pueblos indígenas Eperara y Siapidara.

SEGUNDO: Exigir la presencia del Estado en cabeza de la presidencia de la República, sus ministros y demás entidades, para concertar acciones urgentes que permitan superar la emergencia social, cultural, económica y de salubridad pública de los Pueblos Indígenas de la costa Pacifica caucana.

TERCERO: De esta resolución hacen parte integral el convenio de la María Piendamó (decreto 982 de 1997), así como los Planes de Vida de los Pueblos indígenas de la costa Pacifica caucana

Jóvenes contando historias

En el marco del proyecto *Protección e Inclusión de los Pueblos Étnicos del Litoral Pacífico en Estrategias de Desarrollo Sostenible,* que coordina la Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Guapi, se realizó en ese municipio, un primer taller para la elaboración de la Estrategia de comunicación juvenil, donde participaron jóvenes de los Consejos Comunitarios de Unicosta, Bellavista y el Resguardo indígena Eperara Siapidara. Las narraciones que se transcriben a continuación fue un ejercicio práctico, con base en los temas dialogados durante el taller, en la búsqueda de identidad y memoria.

Historia de la comunidad indígena Eperara Siapidara de Guapi

Por Ligia Chichiliano, Gladis Cuero Chirimía, María Isidra Chirimía y Lorenzo Chirimía Pertiaga

La comunidad indígena Eperara Siapidara de Guapi está ubicada en el río de Guapi. En 1973 llegó a vivir la familia de Domingo Chichiliano Quiró con su mujer llamada Guillerma Barqueño, y tres familias, todos de descendencia de Timbiquí Saija. Esta familia de Chichiliano se ubicó en El Partidero y los otros se fueron a vivir en Buenavista, desde ese año venimos habitando este lugar.

En 1990 y 1991 y ya contamos con una comunidad dentro del municipio de Guapi de 12 familias con 67 habitantes; de autoridad teníamos el cabildo. Transcurriendo el año 1991 hubo un mal "comprendimiento" y se dividieron las familias y conformaron otra comunidad en Buenavista. Por eso en 1992 ya hubo dos cabildos indígenas: cabildo de Partidero Alejandro Chirimía y cabildo de Buenavista Romilio Tovar.

En el 2000 ya vinieron para la legalización del Consejo Comunitario de las comunidades afrodescendientes y se habló de un acuerdo para trazar el resguardo indígena. Pero un señor llamado Villa Gualberto no estaba de acuerdo de crear un resguardo, dizque porque los indígenas eran llegados en este río y no tenían más de tres años de vivir allí.

Éste fue el motivo para que los indígenas no tengamos resguardo. Para poder legalizar esto aprovecharon una reunión del Consejo Comunitario para hacernos firmar un documento que decía que los indígenas no queríamos más la creación del resguardo y les dijeron a los compañeros indígenas que firmaran, que solamente era una obra de asistencia, y como la gente que andaba en la reunión no sabían leer firmaron ese acuerdo injusto.

El Barco Marabelí

Por: Jessica Montaño Sinisterra y Amanda Ruiz Solís.

Vamos a contar la historia de la noche en que se aterrorizó la gente de la comunidad de Madrid.

Hasta hace 19 años aquellas personas vivían de sacar la cáscara del mangle, para ello se embarcaban en sus potrillos con hachas, machetes y cuando llegaban a sus casas las colocaban en un lugar adecuado para que un barco llegara y fácilmente las recogiera. A todas las personas que ayudaban a cargar el barco les pagaban.

El barco llegaba siempre en la madrugada por la vía de Guapi. Entre las personas que cargaban el barco se encontraban mi papá, mi mamá y mi tío. Siempre que el barco llegaba tenían que llevar lámparas y hacer un recorrido por tierra hasta donde iban a hacer el embarque.

Un buen día en que esperaban la venida del barco, todo era alegría y, como era su costumbre, alistaron sus lámparas y sus elementos de trabajo.

Fueron caminando hasta donde atracó el barco, pero ¡sorpresa!, no vieron a ninguna persona, sólo escuchaban voces dentro del barco. De un momento a otro la nave desapareció y todos quedaron aterrorizados.

Desde ese día el barco nunca más volvió a entrar a Madrid a cargar las cáscaras de mangle.

Incendio en el Jueves Santo

Por: Yeison Ever Carvajal Guerrero, Jaison Steven Reyna Carabalí

Este caso sucedió en el municipio de Santa Bárbara de Iscuandé, un 20 de abril de 2004, día de Jueves Santo.

En nuestros pueblos se respeta la Semana Santa, pues decimos que es una semana sagrada donde oramos. Pero muchos llegados (foráneos) no conocen esa tradición.

Ese día le pasó algo a un paisa de color claro, estatura mediana, de unos 32 años de edad, que no tenía mucho tiempo de vivir en el pueblo.

En el inicio de la Semana Santa todos los tenderos tienen un límite de tiempo para tener sus negocios abiertos. El paisa no cerró, entonces el sacerdote del pueblo al ver que estaba irrespetando las leyes le dijo que cerrara que estaban en el tiempo de rendirle homenaje al Señor. Sin embargo, este paisa caprichoso no escuchó los consejos del padre y el día jueves todavía tenía su tienda abierta.

Después de la procesión, un recorrido que se realiza en el pueblo por todas las calles, donde se hacen semejanzas de lo que ha ocurrido a lo largo de la historia de lo que fue y es la Semana Santa, a eso de las dos de la tarde, se miran movimientos extraños y todo el mundo corre; se ve a la vecindad y demás compañeros con baldes y motobombas hacia el río extendiendo sus mangueras para apagar las llamas de la casa del paisa.

El comerciante estaba mirando televisión en la tienda cuando de pronto le llega el mensaje, que su casa estaba ardiendo. Corre desesperado y la encuentra encendida; también ve la presencia de muchos compañeros que estaban colaborando para apagar el incendio. El paisa había dejado la llave de la estufa abierta.

Cuando se extinguió el fuego, vieron quemados en los escombros camas, televisores, neveras y muebles. Como la casa era alquilada, le tocó arreglarla, como también la pared de la casa vecina que se vio afectada.

Todos creemos que esto pudo suceder por no respetar nuestra religiosidad. Porque en nuestro pueblo todavía se tienen vivas esas costumbres y tradiciones heredadas desde hace muchas décadas.

La fumiga y el Medio Ambiente

Por: Alexánder Cuero

Cuando yo tenía la edad de 10 años me contaba mi abuelo Leónides que debíamos cuidar el medio ambiente, mi papá Julián también me lo decía. Como fui creciendo con esa idea, yo fui haciendo conciencia en mi comunidad y en otros pueblos sobre la importancia de cuidar de nuestra naturaleza. Comenzamos a mirarlo como algo vital para nosotros porque respiramos aire puro, tomábamos agua pura y esperábamos que del cielo nos llegaran cosas buenas.

Hace poco, nos fuimos con mis amigos a caminar por el bosque y los cultivos de pancoger, cuando sentimos el ruido de una avioneta que volaba bajito. De repente nos vimos atrapados por el veneno de la fumigación. Sentimos mucha sed y no podíamos tomar agua del río porque también había sido fumigada. Miramos las hojas de los árboles y las plantas marchitas, y nos llenamos de tristeza.

El agua contaminada trajo enfermedades para la comunidad, la fauna se extinguía y las plantas se

secaban, sobre todo los cultivos e pancoger, que se sumaba al conflicto de los grupos armados ilegales que ha perjudicado mucho a la población civil. Nunca habíamos vivido una situación de éstas. Ya no podemos comer el plátano, ni el banano, ni la papá china, ni el arroz, ni el maíz, ni la yuca.

Con la siembra de la coca empezaron a penetrar personas distintas a nosotros y comenzaron a llegar todo tipo de grupos ilegales al territorio. Hay que analizar que la fumigación y el narcotráfico lo que nos produce es violencia, muertes, guerra y eso está acabando con nuestra etnia. ¿Cómo se sentiría mi abuelo si todavía estuviera vivo al ver el bosque destruido y los ríos contaminados y la tierra inservible?

Justicia por propia mano

Por: Elvira Guerrero

Apenas llegó Facundo Santana a la vereda San Pedro consiguió su mujer, ella también estaba necesitada de un hombre. Facundo era carpintero por eso le cayó bien a los de la comunidad, además era colaborador. Al poco tiempo tuvieron dos hijos.

Moisés era un habitante nativo de de 67 años que tenía una nieta en la escuela. Para ir a la escuela la única vía era el río, pero la nieta no tenía potrillo para navegar. El abuelo Moisés lo mandó a hacer a Facundo entregándole la mitad del dinero; al poco tiempo el potrillo estuvo listo y la nieta feliz en él. Pero días van y días vienen y Moisés no pagó a Facundo el resto del dinero.

Un día sin que la comunidad supiera, el abuelo Moisés se embarcó a trabajar a su finca, ubicada dentro de la quebrada. Facundo lo persiguió y cuando salía Moisés lo mató con un tiro de escopeta.

A los tres días de desaparecido, la comunidad en minga salió a buscar a Moisés y lo encontró muerto. Ante esto Facundo Santana se voló dejando sus dos hijos y su señora a su propio destino.

Cuando los problemas se vienen a resolver por fuera de la autoridad de los consejeros comunitarios y de los mayores resultan casi siempre en tragedia.

Mi abuelo Pastor

Por: Dayler Alegría

Según dice mi padre, mi abuelo vivía en Buenaventura y llegó a esta región comprando la concha del mangle para hacer pintura. Allí consiguió la ayuda de una mujer, de mi abuela, y conformaron un hogar.

Hizo un *atoldadero* y un hogar y llegaba el barco cada cierto tiempo a hacer el cargue. Con los años tuvieron hijos y los hijos crecieron y consiguieron mujer y tuvieron sus propias familias, y también llegó gente de otra parte y se hizo una comunidad llamada Madrid. Actualmente hay 17 casas, la escuela y el restaurante escolar.

Hace dos años mi abuelo Pastor se fue para Buenaventura y una moto lo atropelló y de eso murió. Qué pesar, pues en vida nos dejó un pueblo para vivir.

La Muerte De Daniela

Por: Víanny Carola Quintero Caicedo

En mi comunidad nos morimos por no tener quien nos preste los primeros auxilios. Mi sobrina Daniela de asma falleció, a pesar de que de Guapi estamos a una hora, pero por no tener gasolina no pudimos hasta el hospital transportarla.

Su madre, padre y demás familiares cuando la miraban así enferma de inmediato salían a buscarle pastillas y hierbas medicinales para ver si se mejoraba, pero un jueves a las cuatro de la mañana la niña Daniela de tres años, no dio esperanzas de vida y solos nos dejó.

Yo pienso que si hubiera existido un puesto de salud en mi comunidad mi sobrina estaría con vida. Lamentablemente mi Dios se la llevó